



CODIGO DE COLORES SECCS. 210-5, 310-12 220/127 V	
ACTIVOS	FASE A = NEGRO FASE B = ROJO FASE C = AZUL
NEUTRO = BLANCO (O INDICAR CON MARCAS EN EXTREMOS Y EN CAJAS DE CONEXIONES) TIERRAS PARA EQUIPOS = VERDE	
EN ALIMENTADORES CUYOS CABLES SOLAMENTE SE PRODUZCAN EN COLOR NEGRO, HABRA QUE MARCAR LAS PUNTAS SEGUN LA FASE A QUE CORRESPONDA.	
CEDULA DE CABLEADO	
(25) 2#10, 1#10T; TC-21 mm² (26) 6#10, 1#10T; TC-21 mm² (40) 4#10, 1#10T; TC-21 mm²	
SIMBOLOGIA	
SÍMBOLO	DESCRIPCION
	TABLERO 3F. 4H. 220/127V
	CONTACTO DUPLEX POLARIZADO 20A.
	CAJA CUADRADA GALVANIZADA 47x47 cm 1/8"
	TUBERIA CONDUIT PARED GRUESA (DIAMETRO SEGUN CEDULA)
NOTAS	
1. LAS TRAYECTORIAS SON REPRESENTATIVAS Y PODRAN SER MODIFICADAS EN CAMPO SI SE LO REQUIERE. 2. TODA LA SOSTRERIA DEBERIA ESTAR A NO MAS DE 2 MTS. DE SEPARACION ENTRE SI. 3. TODAS LAS TRAYECTORIAS DEBERAN SER TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA P. G. DEBERAN SER IDENTIFICADOS LOS PRODUCTOS EN SU RESPECTIVO TABLERO. 4. LA INSTALACION DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS NOM-001-SEDE-2012. 5. DIMENSIONES EN METROS DECIMALES. 6. EL CONTRATISTA QUE REALICE LA OBRA ELECTRICA LE ELEGITARA DE ACUERDO A LOS PLANOS APROBADOS PARA CONSTRUCCION. 7. LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE LA INSTALACION EXPRESOS SUJETOS AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS O NORMAS INTERNACIONALES, DEBERAN CONTAR CON UN CERTIFICADO ESCRITO POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACION DE PRODUCTOS ACREDITADO Y APROBADO (ANCL). 8. EN GENERAL LAS CARACTERISTICAS Y LOS REQUISITOS DEBERAN CUMPLIR CON LO ESPECIFICADO EN EL ART. 314 Y CON 314-400) RESPECTO AL ESPEJOR DEL METAL. 9. EN TODOS LOS IMPULSES HEDERAN DE LA CAJA DE CONEXIONES SE USARAN CONECTORES ADECUADOS. 10. PARA LA CEDULA NO INDICADA SERA (2) 2#10, 1#10T; TC-21mm²	

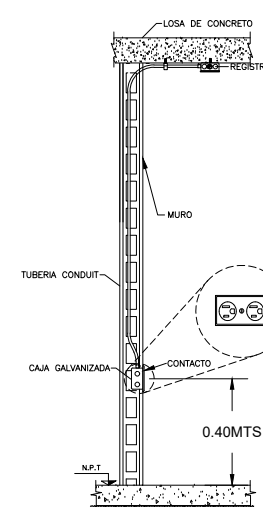


Diagrama de un sistema de tuberías y registros en un muro. Se muestra una tubería vertical que pasa a través de un muro y una losa de concreto superior. El registro está instalado en la tubería, con un falso cielo y un contacto eléctrico. La tubería está rodeada por una caja galvanizada. Se indica una altura de 0.40 MTS desde el nivel del terreno (N.P.T.) hasta el registro.

NOTA:
LA CONEXIÓN DEL RECEPTÁCULO SE DEBE DE
REALIZAR RESPETANDO LAS POLARIDADES QUE
ESTABLECE EL MISMO RECEPTÁCULO Y RESPETANDO
EL CÓDIGO DE COLORES QUE ESTABLECE
LA NOM-01-SEDE-2012